

Ciudad de México, 18 de julio de 2022

Oficio Núm. 511/2022-3261

Asunto: Conclusión revisión financiera PRODEP 2020
Apoyo para Estudios de Posgrado de Alta Calidad

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, con relación al oficio No. 337-VRA/UNISTMO/2022, de fecha 07 de julio del año en curso, suscrito por el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vice-Rector Administrativo, de la universidad a su digno cargo, así como al similar No. 511/2022-2817-2, mediante el cual se solicitó efectuar el reintegro a la TESOFE de los recursos del Apoyo para Estudios de Posgrado de Alta Calidad, recibidos en el marco de las convocatorias de apoyos individuales 2020, por medio del Programa **S247**, Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ejercicio 2020, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, **da por concluido el seguimiento financiero** del apoyo otorgado a la profesora Utrera Garrido Georgina, en virtud de haber remitido el comprobante de pago del **recurso cancelado**:

No. Carta Liberación	Nombre del Profesor y/o Proyecto	Monto del Reintegro	Fecha	Línea de captura
511-6/2020-8165	Utrera Garrido Georgina	\$59,600.00	07-07-2022	0022ABHF423961732494
TOTAL		\$59,600.00		

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Dr. Eduardo Gerardo Rosas González
Director

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. – Para su conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
– Mismo fin.
L. C. E. Claudia Hernández Cela, Representante Institucional PRODEP de la Universidad del Istmo. – Mismo fin

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.

Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesuí.ses.sep.gob.mx